



# Regional Focus

Una serie de artículos sobre investigación e indicadores regionales  
producidos por la Dirección General de Política Regional

## La inversión pública en España

Por Ángel Catalina Rubianes

### Conclusiones principales

Las autoridades regionales y locales desempeñan un papel cada vez más importante en las decisiones sobre el gasto del sector público. En el marco de la gobernanza multinivel, muchas decisiones relativas a la política de cohesión y al gasto equivalente nacional se adoptan en el ámbito subnacional. Por consiguiente, la información sobre el gasto de los diferentes niveles de gobierno es esencial para comprender las repercusiones en la economía de las decisiones en materia de gasto público.

En la presente edición de «Regional Focus» se examina la función del gasto público en España. A continuación se ofrecen las conclusiones principales de dicho análisis:

- El gasto público total en España fue de unos 380 000 millones de euros en 2006, lo cual representa el 38 % del producto interior bruto (PIB) del país.
- La importancia relativa del sector público en España se redujo del 44,4 al 38,8 por ciento durante el período 1995-2007. La mayor parte de esta disminución del gasto público se produjo durante la segunda mitad de los años 90, al igual que ocurrió en el resto de los países de la Unión Europea antes de lograrse la Unión Monetaria en 1999. En la actualidad, el sector público español se encuentra entre los más pequeños de la UE en cuanto a su participación en el PIB.
- El gasto total de las administraciones subnacionales fue superior a 200 000 millones de euros en 2006. Durante los últimos años las finanzas públicas españolas se han ido descentralizando progresivamente, en paralelo con el proceso gradual de transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de ello, actualmente España es el país más descentralizado de la Unión si comparamos el gasto público gestionado por los gobiernos subnacionales con el gasto total del sector público. Durante el período que analizamos, las tendencias observadas en España en cuanto a descentralización financiera fueron más acentuadas que la media de la UE.
- La inversión pública siguió el mismo proceso de descentralización hasta 1999, antes de detenerse. En 2006, casi el 66 % de los 58 000 millones de euros correspondientes al gasto total en bienes de capital tuvo lugar en el ámbito subnacional.

- Pese a que el gasto total en bienes de capital no estuvo especialmente concentrado en las regiones menos desarrolladas del país expresado en función del número de habitantes, sí se observa una mayor incidencia en dichas regiones si se calcula como porcentaje del PIB regional.
- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión (FC) representan como mínimo el 15 % del gasto total en bienes de capital (incluso más del 20 % en algunos casos) en las regiones del Objetivo de Convergencia y en las de retirada progresiva. Ambos Fondos también suponen una parte relevante del gasto en bienes de capital (alrededor del 25 %) realizado por los Gobiernos regionales de las Comunidades Autónomas más prósperas del país (por ejemplo, Madrid, Cataluña o el País Vasco).
- El gasto en investigación, desarrollo e innovación está muy concentrado en cuatro Comunidades, a saber, Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra. Por término medio, el FEDER asume el 23 % de la inversión pública total en materia de investigación y desarrollo en España, siendo dicho porcentaje superior al 20 % en algunas de las regiones no incluidas en el Objetivo de Convergencia.

### 1. El gasto público

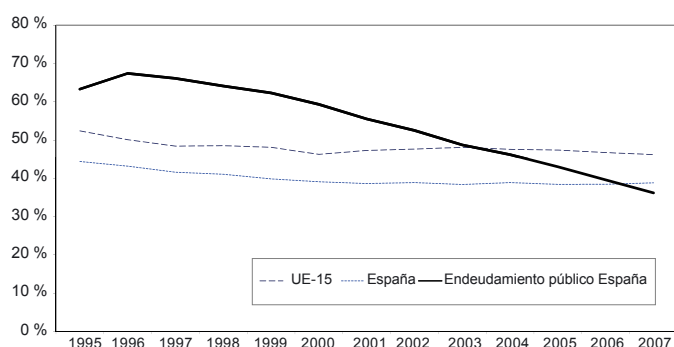
El gasto público en España se mantuvo en torno a 380 000 millones de euros en 2006, lo que supone unos 8 500 euros por habitante. Dicha cifra representa alrededor del 38 % del PIB total, lo cual pone de manifiesto que el tamaño relativo del sector público en la economía española es notablemente inferior a la media de la UE (en torno a 11 000 euros por habitante y casi el 47 % del PIB de la Unión).

Ese porcentaje se ha reducido gradualmente durante los últimos doce años, desde casi un 45 % del PIB en 1995 hasta un 39 % en 2007, proceso que tuvo lugar fundamentalmente en el período 1995-2000 debido a los obligados ajustes realizados para la incorporación a la Unión Monetaria. Posteriormente, el peso de las Administraciones Públicas en el conjunto de la economía nacional se ha mantenido estable. El tamaño del sector público en 2000 representaba ya solamente el 39,1 % del PIB, lo cual se correspondía con las tendencias observadas en la UE-15 durante

ese mismo período. Así, el gasto público total en la Unión Europea se redujo del 52,4 % del PIB en 1995 hasta el 46,2 % en 2007, habiéndose producido la mayor parte de esta variación en la segunda mitad de los años 90. Durante el período de referencia 1995-2007 se ha mantenido constantemente la diferencia entre España y el resto de la UE-15, que varía entre siete y ocho puntos porcentuales del PIB.

En línea con lo anterior, el endeudamiento público se redujo desde más del 60 % del PIB en 1995 hasta menos del 40 % en 2008. Esta rápida disminución se debió a decisiones adoptadas por la Administración, a las importantes tasas de crecimiento del PIB durante el período analizado y a la reducción gradual de los pagos en concepto de intereses de la deuda. Además, España sobresale en su reducción del endeudamiento público si se compara con la media de la UE-15, donde la disminución fue sólo de diez puntos porcentuales del PIB. Ahora bien, se espera que el endeudamiento público español vuelva a superar el 60 % en 2010 debido a los efectos de la crisis económica.

**Gráfico 1 – Gasto público total y endeudamiento público como porcentaje del PIB**



Fuente: EUROSTAT.

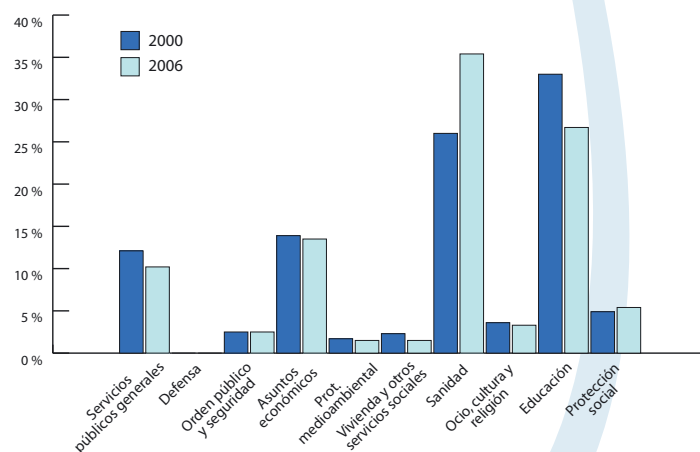
El presupuesto global de las diferentes administraciones que componen el sector público subnacional de España (fundamentalmente las Comunidades Autónomas, las Diputaciones Provinciales y los Municipios) asciende a más de 200 000 millones de euros al año, lo cual pone de manifiesto que alrededor de la mitad del gasto público español está descentralizado.

Si se analiza la evolución de las finanzas públicas desde la perspectiva del gasto, puede comprobarse el proceso de descentralización habido en España durante los últimos quince años. A pesar de que dicho proceso fue relativamente homogéneo durante el período, llegó a su punto álgido en 2002 por efecto de la transferencia de competencias en materia de sanidad a muchas Comunidades Autónomas. Las cifras observadas ponen de relieve que es sobre todo el ámbito autonómico el que se ha beneficiado de la descentralización financiera en dicho proceso de transferencia gradual de atribuciones. Así, el peso relativo de las Comunidades Autónomas se ha incrementado desde un 22 % hasta casi un 37 % en lo que respecta al gasto público total, lo cual se ha producido a costa del Gobierno Central (donde dicho porcentaje ha disminuido de un 34 % a un 20 %), mientras que el volumen de gastos en el ámbito local se ha mantenido bastante estable.

El proceso de transferencia de competencias en materia financiera ha sido mucho más rápido en España que en el resto de la Unión Europea. Así, mientras que en ésta el incremento de los recursos administrados por las autoridades subnacionales fue sólo un poco superior al 1 % en lo que atañe al gasto público total (del 27 % en 1999 al 28,2 % en 2007), dicho aumento fue del 13 % en España (del 31,7 % en 1999 al 44,5 % en 2007).

La mencionada transferencia de competencias se refleja claramente en la composición del gasto público de las regiones. De ese modo, la transferencia de atribuciones en materia de educación y de sanidad a las Comunidades Autónomas supuso que más de la mitad de sus recursos financieros fuese destinada a esos dos ámbitos. Pese a que el gasto en las demás áreas es notablemente inferior, la categoría denominada «asuntos económicos», que engloba la mayoría de las inversiones en infraestructuras básicas, representa casi el 15 % del gasto regional total. Una característica peculiar del período 2000-2006 es el progresivo aumento del gasto en sanidad y la disminución relativa del gasto en educación (donde se incluye la mayor parte de las inversiones relacionadas con el capital humano).

**Gráfico 2 - Gasto total\* de las Comunidades Autónomas por áreas**



\* Las categorías se presentan de conformidad con la Clasificación de Funciones de las Administraciones Públicas de la Organización de las Naciones Unidas (COFOG). Fuente: EUROSTAT.

## 2. La inversión pública

El gasto total en bienes de capital es el importe total de los recursos públicos destinados a la inversión, por lo que se trata de un concepto que, a lo largo del presente informe, se utilizará como sinónimo de inversión pública. El gasto en bienes de capital<sup>1</sup> constituye la parte de los recursos financieros que no se consume durante el mismo año, sino que está formada por activos que se utilizan repetidamente en procesos productivos durante períodos superiores a un año.

En 2006 la inversión pública total en España fue superior a 50 000 millones de euros, lo cual representa 1 150 euros por habitante, alrededor del 13,4 % del gasto público total y en torno al 5,2 % del PIB del país. Dicha cifra sitúa a España en el segundo lugar de la correspondiente lista de países de la UE-15, pero sin embargo por debajo de la mayoría de los nuevos Estados miembros.

<sup>1</sup> El gasto en bienes de capital se define como P51 (formación bruta de capital fijo) y D9 (transferencias de capital consolidadas) según la nomenclatura utilizada por el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95).

**Tabla 1: La inversión pública en España (2006)**

	Millones EUR	EUR por habitante	% del PIB	% del gasto público	% de inversión pública
Nacional	16 684	379	1,7 %	4,4 %	32,9 %
Regional	21 187	481	2,2 %	5,6 %	41,8 %
Local	12 792	290	1,3 %	3,4 %	25,2 %
<b>Total</b>	<b>50 663</b>	<b>1 150</b>	<b>5,2 %</b>	<b>13,4 %</b>	<b>100,0 %</b>

Fuente: EUROSTAT y Ministerio de Economía y Hacienda.

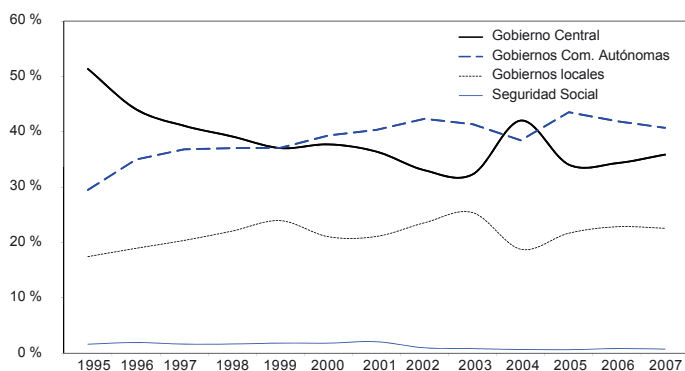
Pese a que en 1996 la inversión pública experimentó una brusca reducción de alrededor de un punto porcentual del PIB, posteriormente se mantuvo relativamente estable y, por lo tanto, apenas se vio afectada por la disminución del gasto público total.

La inversión pública siguió la misma tendencia de descentralización observada en el gasto público total. Ahora bien, el alcance de la descentralización es incluso mayor (en torno al 67 % del total) si se compara con la descentralización global del gasto público, lo cual resulta característico de la mayoría de los Estados miembros de la Unión. Así, alrededor de dos de cada tres euros destinados a la inversión pública en la UE son gastados por los gobiernos subnacionales.

Las Comunidades Autónomas y los Municipios han desempeñado un papel cada vez más relevante en materia de inversión en España. Más del 66 % del gasto en bienes de capital se efectúa por las administraciones subnacionales, lo cual sitúa a España en el séptimo lugar de la UE, por detrás de Bélgica, Italia, Irlanda, Alemania, Francia y Austria. Por otro lado, el gasto en bienes de capital representa de media casi el 15 % del gasto público regional del país.

La evolución observada en el gasto en bienes de capital durante el período 1995-2007 es análoga a la del gasto público total, lo cual pone de manifiesto que el peso relativo del Gobierno Central se reduce progresivamente (salvo en el caso del pico observado en 2004) a favor de las regiones. En la actualidad, éstas administran más del 40 % del gasto total en bienes de capital del sector público. Una vez más, la importancia del sector público local sigue siendo bastante estable.

**Gráfico 3 - Gasto en bienes de capital por ámbitos (1995-2007)**



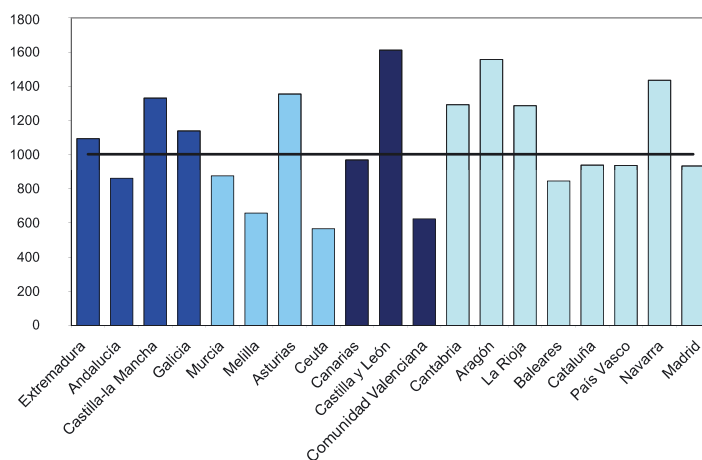
Fuente: EUROSTAT.

En el gráfico 4 se muestra el gasto medio estimado en bienes de capital al año en las distintas Comunidades Autónomas españolas durante el período 2002-2006<sup>2</sup>.

Este gráfico no indica una clara correlación entre la prosperidad de una región y el gasto en bienes de capital realizado por el sector público. Las variaciones entre las Comunidades Autónomas en cuanto al gasto son significativas, ya que van desde más de 1 600 euros por habitante en Castilla y León hasta poco menos de 600 en la Comunidad Valenciana. El gasto medio nacional durante el período 2002-2006 está representado en el gráfico por medio de una gruesa línea horizontal (1 002 euros).

Nueve Comunidades o Ciudades Autónomas se encuentran por encima de la media nacional, mientras que diez están por debajo de dicha línea, lo cual indica que, en términos generales, no existe una elevada concentración de la inversión pública. Todas las Comunidades Autónomas incluidas en el Objetivo de Convergencia registran un volumen de gasto superior a la media, salvo en el caso de Andalucía, la más poblada del país y que incluye el 57 % de la población total de las cuatro regiones españolas del Objetivo de Convergencia. Las cinco Comunidades y las dos Ciudades Autónomas sometidas a las disposiciones transitorias de la política de cohesión de la UE («retirada progresiva» e «incorporación gradual») se benefician en menor medida de la inversión pública que la media nacional, con las excepciones de Asturias y de Castilla y León, la cual posee el mayor volumen de inversión pública per cápita del país. En este grupo las diferencias entre las regiones son más acusadas. Por último, cabe destacar que las cuatro Comunidades Autónomas más pequeñas del país, que se encuentran entre las ocho más prósperas, tienen volúmenes de inversión pública superiores a la media nacional.

**Gráfico 4 - Gasto medio en bienes de capital por habitante y año, 2002-2006 (en EUR)**



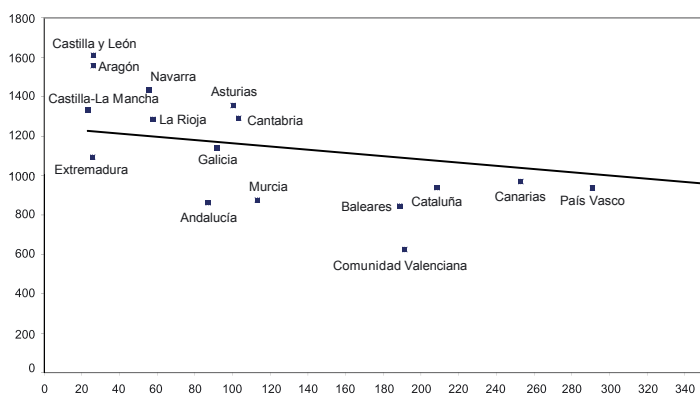
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda y cálculos de la D. G. de Política Regional.

No obstante, la distribución de la inversión pública entre las regiones muestra algún tipo de correlación con respecto a la densidad de población. Las disparidades en cuanto a la densidad de población entre las regiones son muy grandes en España. Así, aparte de los casos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, dicha densidad oscila entre 23 habitantes por kilómetro cuadrado en Castilla-La Mancha (26 en Aragón, Castilla y León y Extremadura) hasta más de 700 en la Comunidad Autónoma de la capital del país, Madrid, que es, sin tener en cuenta a Ceuta y Melilla, con diferencia la más densamente poblada. A menudo, la menor densidad de población implica mayores costes unitarios para la provisión de bienes y

<sup>2</sup> Las Comunidades Autónomas aparecen clasificadas en el gráfico en función de su PIB per cápita en unidades de poder adquisitivo (UPA) en 2004.

servicios públicos, como es el caso de la sanidad o la educación. En el gráfico 5<sup>3</sup> se pone de relieve que la inversión pública por habitante en España suele ser mayor en aquellas regiones con menor densidad de población.

**Gráfico 5 - Inversión pública per cápita en EUR (eje de ordenadas) y densidad de población en habitantes/km<sup>2</sup> (eje de abscisas)**

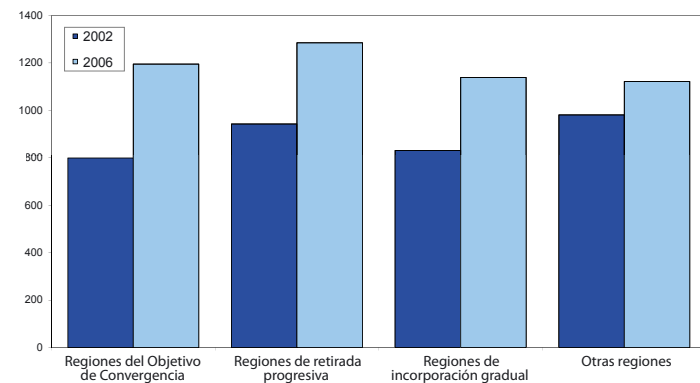


Fuente: EUROSTAT y Ministerio de Economía y Hacienda.

Los gráficos 6 y 7 confirman que no existe una especial concentración del gasto público en las regiones en virtud de sus volúmenes de PIB por habitante. A pesar de que puede haber diferencias importantes en cuanto al gasto en cada uno de los grupos (tal como se pone de manifiesto en el gráfico 5), durante el período 2002-2006 la inversión pública está uniformemente distribuida entre los distintos grupos de regiones clasificadas según su «categoría» conforme a la política de cohesión de la UE. Como promedio, el gasto anual en bienes de capital por habitante fue muy parecido en los cuatro grupos de regiones (entre 1 066 euros en las regiones de «retirada progresiva» y 975 euros en las regiones de «incorporación gradual»).

Las tendencias observadas durante todo el período muestran que, en un contexto caracterizado por el importante aumento del gasto per cápita en bienes de capital en el país durante los últimos años del período 2002-2006, las regiones del Objetivo de Convergencia y las regiones de transición suelen verse favorecidas con el paso del tiempo a costa de las regiones más ricas. De hecho, estas últimas se benefician menos que otras del incremento de la inversión pública por habitante. Pese a que este aumento, en valores nominales, fue casi del 50 % en las regiones del Objetivo de Convergencia y superior al 35 % en las regiones de transición entre 2002 y 2006, sólo fue del 14 % en las demás regiones del país.

**Gráfico 6 - Gasto en bienes de capital por habitante (en EUR)**



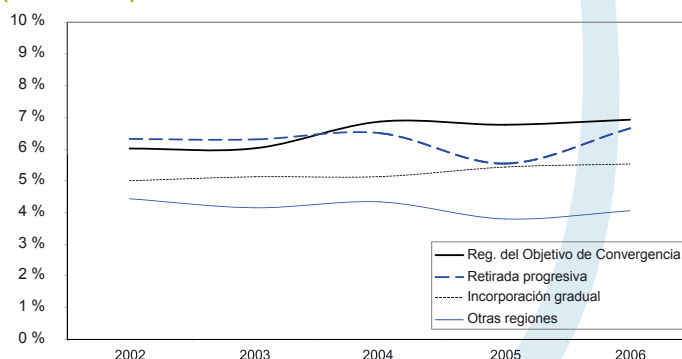
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda y cálculos de la D. G. de Política Regional.

Pasemos ahora a analizar el resultado en función del PIB. De media, durante el período 2002-2006 el gasto en bienes de capital en España representó el 5 % del PIB nacional. La aplicación de políticas distributivas bien diferenciadas debería lograr la asignación de un mayor porcentaje de recursos a las regiones menos desarrolladas comparado con el tamaño de las economías regionales.

En el gráfico siguiente se observa cierta concentración de la inversión pública en las regiones menos desarrolladas en términos del PIB. Todas las regiones del Objetivo de Convergencia para el período 2007-2013 se beneficiaron de unos volúmenes de gasto en bienes de capital superiores a la media nacional.

Asimismo, el gráfico pone de manifiesto que la concentración de la inversión pública en las regiones menos desarrolladas del país mejoró durante el período. En 2006, el gasto en bienes de capital representaba casi el 7 % del PIB en las regiones del Objetivo de Convergencia y en las de retirada progresiva. Dicho gasto se reduce hasta alrededor del 5,5 % en las regiones de incorporación gradual y hasta sólo el 4 % en las demás regiones españolas. En conclusión, los datos empíricos ponen de relieve que cuando se analiza la inversión pública en términos del PIB, se produce cierta correlación inversa entre los recursos públicos totales invertidos en una región y su grado relativo de prosperidad. No obstante, esta correlación apenas se observa cuando los datos correspondientes a la inversión pública se expresan en función del número de habitantes.

**Gráfico 7 - Gasto en bienes de capital como % del PIB (2002-2006)**



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda y cálculos de la D. G. de Política Regional.

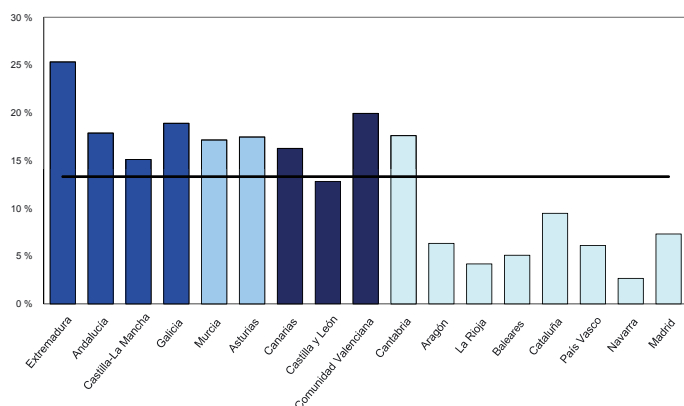
<sup>3</sup> Madrid, Ceuta y Melilla no están incluidas en el gráfico debido a que sus densidades de población son superiores a 500 habitantes por km<sup>2</sup>.



### 3. La política de cohesión de la Unión Europea y su incidencia en la inversión pública

Durante el período 2002-2006, el FEDER y el Fondo de Cohesión representaron de promedio más del 13 % del gasto total en bienes de capital en España. El peso relativo de ambos Fondos en dicho gasto es, como podía esperarse, notablemente superior en las regiones del Objetivo de Convergencia y en las de «retirada progresiva», en la mayor parte de las cuales el FEDER y el FC representan como mínimo el 15 % del gasto total en bienes de capital producido en esas regiones, porcentaje que llega incluso a ser superior al 25 % en el caso de Extremadura.

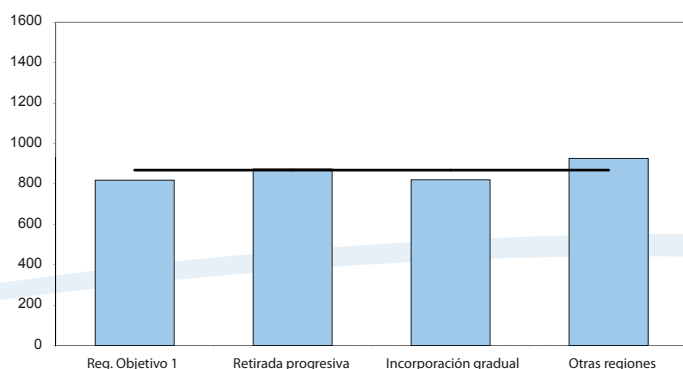
**Gráfico 8 - El FEDER y el FC en el gasto total en bienes de capital (2002-2006)**



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda, EUROSTAT y cálculos de la D. G. de Política Regional.

Convenría analizar ahora cómo sería la situación si no se tuviese en cuenta la política de cohesión de la UE. En el gráfico siguiente se muestra el gasto nacional en bienes de capital en los cuatro grupos de regiones sin incluir las asignaciones procedentes de la política de cohesión comunitaria. Si comparamos esos resultados con los del gráfico 8, llegamos a la conclusión de que la política de cohesión europea compensa, a favor de las regiones del Objetivo 1, la escasa concentración de la inversión pública por habitante en las regiones menos desarrolladas del país durante el período 2000-2006. De hecho, la inversión pública nacional es, por término medio, en las regiones del Objetivo 1 inferior en más de 100 euros por habitante (819 euros) a la de las regiones más prósperas del país (927 euros).

**Gráfico 9 - Gasto total en bienes de capital por habitante y año sin tener en cuenta la política de cohesión de la UE**



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda, EUROSTAT y cálculos de la D. G. de Política Regional.

Por último, el FEDER y el Fondo de Cohesión representan alrededor del 32 % del gasto en bienes de capital incurrido en el ámbito regional del país (es decir, los fondos administrados por los Gobiernos de las Comunidades Autónomas). Dicho porcentaje es superior al 30 % en todas las regiones del Objetivo de Convergencia y en las de «retirada progresiva», superior al 60 % en la Comunidad Valenciana (debido al reducido volumen de inversión nacional en esta región en relación con la media) y de alrededor de la mitad en Extremadura. Tal como podía esperarse, este porcentaje es menos elevado en las regiones no incluidas en el Objetivo 1, aunque sigue siendo importante en algunas Comunidades Autónomas como Cataluña (26 %), Madrid (23 %) y el País Vasco (24 %), en las cuales la política de cohesión equivale a uno de cada cuatro euros invertidos por los Gobiernos regionales.

### 4. La investigación y desarrollo como componente estratégico de la inversión pública

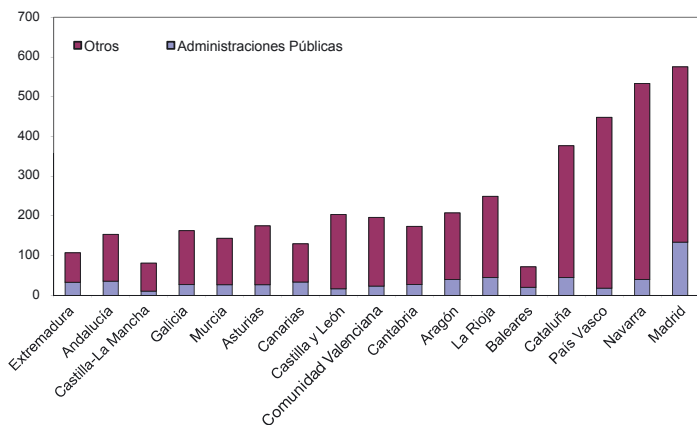
El gasto en investigación e innovación constituye un componente estratégico fundamental del gasto destinado a lograr la competitividad regional a medio y largo plazo. La mayor parte de las competencias en este ámbito ha sido transferida a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

En 2006, el gasto total en investigación y desarrollo (público y privado) fue de alrededor de 11 800 millones de euros en España (lo que supone el 1,2 % del PIB nacional). En el gráfico 10 se pone de relieve que la inversión total en este campo está estrechamente correlacionada con la prosperidad relativa de la región (las Comunidades Autónomas están clasificadas según su correspondiente PIB per cápita). También cabe señalar que la inversión en I+D está notablemente concentrada en unas pocas regiones; así, sólo cuatro se encuentran por encima de la media nacional, entre las que destacan Madrid y Cataluña, que poseen las dos mayores áreas metropolitanas del país. Esas cuatro regiones absorben más del 60 % del gasto total en I+D, mientras que su población sólo representa el 30 % del total.

La aportación de las Administraciones Públicas en materia de investigación y desarrollo supone algo menos del 17 % del gasto total en dicho concepto. La mayor parte de ese gasto (más del 50 %) corre a cargo del sector privado. El resto del gasto es asumido por las instituciones de enseñanza superior.

La importancia relativa de la contribución del sector público al gasto en materia de investigación y desarrollo suele ser inferior en las regiones con mayor PIB por habitante. Sin embargo, esta correlación no es constante, ya que existen importantes excepciones como es el caso de Madrid, donde el porcentaje de gasto público con respecto al total es muy superior a la media nacional.

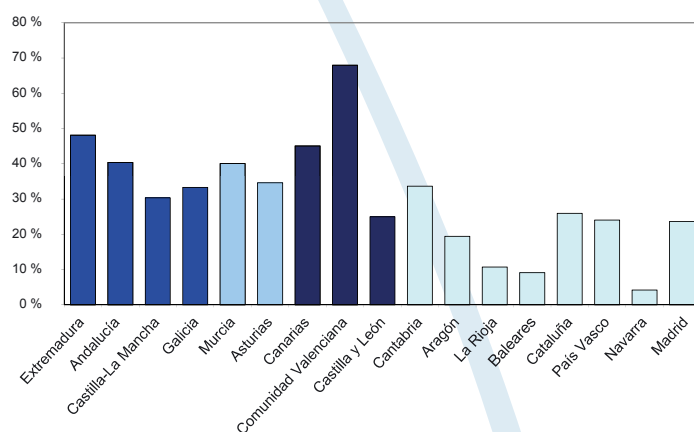
**Gráfico 10 - Gasto total por habitante en I+D en 2006 (en EUR)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y cálculos de la D. G. de Política Regional.

Una interesante conclusión a la que podemos llegar es que las asignaciones del FEDER (en este caso se ha excluido el Fondo de Cohesión) suponen una parte importante del gasto público en I+D incurrido en el ámbito regional (23 % de promedio). Conviene destacar asimismo que el gasto del FEDER en I+D también representa una parte fundamental de las actuaciones públicas en algunas regiones no incluidas en el Objetivo de Convergencia, en particular la Comunidad Valenciana y Cantabria. Dicho de otro modo, la política de cohesión de la Unión Europea parece ser crucial en las regiones relativamente prósperas por cuanto que apoya la inversión pública en I+D, área estratégica esencial para el desarrollo regional a medio plazo.

**Gráfico 11 - El FEDER y el FC en el gasto regional en bienes de capital (media 2002-2006)**



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda, EUROSTAT y cálculos de la D. G. de Política Regional.

## CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

**Con respecto a los datos** – Los datos estadísticos utilizados proceden de fuentes del Ministerio de Economía y Hacienda, de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y de los Informes Económicos y Financieros de los PGE en lo que respecta al gasto en el ámbito nacional. Los datos recogidos entre noviembre y diciembre de 2008 constituyen la base de este análisis. Los principales enlaces web a dicha información son los siguientes:

<http://www.sgpg.pap.meh.es/sitios/sgpg/es-ES/Presupuestos/PresupuestosEjerciciosAnteriores/Paginas/PresupuestosEjerciciosAnteriores.aspx>

<http://www.sgpg.pap.meh.es/sitios/sgpg/es-ES/Presupuestos/PresupuestosCCAA/Paginas/PresupuestosCCAA.aspx>

<http://www.sgpg.pap.meh.es/sitios/sgpg/es-ES/Presupuestos/PresupuestosEntidadesLocales/Paginas/PresupuestosEntidadesLocales.aspx>

Los datos relativos al gasto nacional en investigación y desarrollo proceden del Instituto Nacional de Estadística (página web: <http://www.ine.es>).

Los datos sobre el gasto incurrido por el Gobierno de ámbito nacional (Administración Pública y otros organismos) en las diferentes regiones proceden de los Presupuestos Generales del Estado aprobados anualmente por el Parlamento español. Como los pagos reales por regiones no están incluidos en el informe que resume la ejecución del presupuesto (*a posteriori*), se ha aplicado a cada una de las regiones la tasa media de ejecución indicada en el informe.

Los datos relativos al gasto de las administraciones regionales y locales proceden de la página web del Ministerio de Economía y Hacienda (véanse los enlaces anteriores). Dichos datos se basan en la información presentada por las autoridades regionales y locales al susodicho Ministerio.

Los datos estadísticos sobre la política de cohesión de la Unión Europea proceden de la Dirección General de Política Regional. Los datos correspondientes al ámbito regional constituyen asignaciones (no pagos) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo de Cohesión otorgadas durante el período 2000-2006. No se han incluido los datos correspondientes al Fondo Social Europeo (FSE) ya que es muy difícil recopilar datos comparables y fiables en materia de gasto equivalente nacional.

**Con respecto a las series temporales** – Para los datos nacionales, el período es 2002-2006. Con anterioridad a esas fechas no existen datos consolidados comparables que ofrezcan plena fiabilidad en el ámbito regional. Las cifras relativas a las asignaciones de la política de cohesión de la UE corresponden al período 2000-2006. Por este motivo, las comparaciones entre el gasto nacional y el gasto de la UE siempre se efectúan en función del gasto medio por año.

**Con respecto a la inversión pública o gasto público en bienes de capital** – Está formado por las inversiones reales (que equivalen aproximadamente a la formación bruta de capital fijo del sector público) y las transferencias de capital.

**Para enviar preguntas, comentarios o contribuciones  
utilice la siguiente dirección:**

[regio-papers@ec.europa.eu](mailto:regio-papers@ec.europa.eu)

**Para obtener más información, consulte este sitio web:**

[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.htm)